

Comienza Programa Independiente de Indemnización a Víctimas de Abuso Sexual a Menores por el Clero

NEWARK— A partir del 15 de junio de 2019, el Programa Independiente de Indemnización para Víctimas de New Jersey (IVCP) comenzará a aceptar reclamaciones relacionadas con el abuso sexual de menores por parte de sacerdotes diocesanos o diáconos de las diócesis Católicas Romanas de Newark, Paterson, Metuchen, Camden y Trenton.

El IVCP es administrado por Kenneth R. Feinberg y Camille S. Biros, dos notables expertos en compensación a víctimas que han diseñado y administrado programas de indemnización similares para las Diócesis Católicas de New York y Pennsylvania. También han administrado programas similares para reclamos de abuso sexual de Penn State, el fondo de Compensación de Víctimas del 9/11, y el Fondo del Derrame de Petróleo de BP en el Golfo de México.

El IVCP ha sido establecido para pagar a víctimas elegibles que fueron abusadas sexualmente por clérigos de las diócesis Católicas Romanas de Nueva Jersey cuando eran menores. Este programa está respaldado por los cinco obispos Católicos Romanos que se han unido para apoyar a los sobrevivientes de abuso, proporcionándoles una alternativa eficiente a los litigios, que es a la vez rápida y transparente, para resolver sus reclamaciones con un nivel de evidencia y corroboración significativamente inferior al requerido en un tribunal.

Los administradores del IVCP, el Sr. Feinberg y la Sra. Biros, actuarán independientemente en la evaluación y compensación a reclamaciones individuales. Los funcionarios de la Iglesia no tendrán autoridad para impugnar las decisiones o el monto de los acuerdos alcanzados por los administradores.

Toda compensación pagada de conformidad con el IVCP vendrá de los fondos de la Iglesia. No se utilizará dinero público para pagar reclamaciones elegibles. Se espera que los fondos necesarios se provean a través de préstamos, seguros, fondos de auto-seguro y la venta de propiedades.

La Arquidiócesis de Newark no utilizará dinero donado por el pueblo de la Arquidiócesis para apoyar a las parroquias, escuelas y obras de caridad, ni utilizará el dinero dado por un donante para un ministerio o apostolado específico.

"Este programa es un signo de nuestro compromiso con la continua sanación de las víctimas que fueron abusadas sexualmente cuando eran menores por un miembro de nuestro clero Arquidiocesano", dijo el cardenal Joseph W. Tobin, C.Ss.R., Arzobispo de Newark. "Es una expresión genuina de nuestro arrepentimiento y nuestro deseo de

enmendar las transgresiones pasadas, y sinceramente espero que ayude de manera significativa a las víctimas y les traiga un poco de paz."

Características importantes del IVCP incluyen:

1. La independencia total de los dos administradores para determinar la elegibilidad y la cuantía de la indemnización.
2. El programa es voluntario; no se le pide a ningún reclamante individual que participe.
3. Todos los pagos autorizados por los administradores vendrán de fondos de la diócesis; ningún dinero público será utilizado para compensar a las víctimas.
4. Sólo si la víctima individual acepta el monto ofrecido por los administradores se requerirá una liberación firmada, en la que la víctima se compromete a no participar en ningún litigio adicional en relación con la reclamación.
5. El programa dará la mayor prioridad a los reclamantes que previamente presentaron una queja directamente con funcionarios diocesanos sobre abuso sexual, antes de la creación del IVCP.
6. A partir del 17 de Junio del 2019, estos reclamantes que previamente presentaron una queja directamente con funcionarios diocesanos recibirán de los administradores un paquete de reclamo del Programa.

La fase II del IVCP, que comienza el 15 de Junio, permitirá que nuevos reclamantes – que no presentaron previamente una queja ante la Arquidiócesis – se registren para ser considerados elegibles para participar en el programa. Sus reivindicaciones serán revisadas y posteriormente procesadas por los dos administradores independientes.

Las víctimas de abuso sexual del clero a un menor pueden comenzar el proceso de reclamos visitando www.NJdiocesesIVCP.com y revisando el protocolo del programa. El IVCP concluirá el 31 de Diciembre del 2019. Todas las reclamaciones individuales deben ser presentadas antes de esa fecha.

Medios de comunicación que deseen hablar con Biros o Feinberg deben ponerse en contacto con Amy Weiss, Amy@weisspublicaffairs.com o al 202-203-0448.